

JUGADA SEGUNDA

»Ofrezco por la razón de haber aceptado y tenido lugar la primera, esta segunda jugada, que es legal y de justicia ya que se declaró tácito que seguiría la segunda á la primera

»La competencia ó desafío podrá hacerse de la siguiente manera:

1.º Se sorteará el horno en que ha de verificarse la competencia, no pudiendo ser el de ninguno de los combatientes.

2.º Se nombrarán péritos, los cuales serán dos entendidos ladrilleros y un maestro de obras por parte. Si no se lograra el que asistan maestros de obras, habrá en su lugar constructores.

3.º Habrá cuatro ayudantes que les surtirán de lo necesario; dos por parte; más no por separado, los cuales servirán con la misma solicitud al uno que al otro.

4.º No entrarán más que los péritos y ayudantes en la era ó horno.

5.º Las hileras se harán de cuarenta moldes y los ladrillos serán acondicionados, admisibles ó como de costumbre.

6.º Se trabajará 2 horas justas, lo más, reloj en mano, pero si dentro de este término de tiempo, el primero, ó sea Maynou, después de haber empezado, que trabajando juntos es indispensable llevar media hilera adelantada (que no se cuenta) el segundo ó sea Rayo le alcanza, pero siempre dentro de las 2 horas, con cinco moldes antes de llegar á él, ha alcanzado la victoria. Si por el contrario Maynou no se deja alcanzar, será la victoria de su parte (de Maynou).

A todo esto los péritos guardarán una *banderola* azul los unos, y encarnada los otros, al mismo tiempo que cuidarán no sea el uno estorbo del otro en el trabajo, con agua y barro descuidados en el suelo.

Al decidirse la *victoria* los péritos de la parte levantarán la *banderola* en señal de haberla alcanzado. Estas son las condiciones que presento.

En este sentido el que quiera hacer apuestas que las haga que aún ostenta con orgullo su nombre el Rayo.»

Nosotros creemos muy aceptables dichas condiciones, lo que por no haberlo sido, ha quedado muy poco airoso en este asunto el Sr. Maynou

Crónica Local

A propósito de la epidemia varicelosa que hace tantos meses está diezmado nuestra querida villa, hemos oído decir á un distinguido médico de Barcelona, muy conocedor de esta localidad, que con una buena dosis de energía por parte del alcalde, un presupuesto de 300 pesetas y dos meses de plazo, puede hacerse desaparecer aquella epidemia. ¿Lo oye el Sr. Bigas? Y después de saberlo, ¿no le remordirá la conciencia si continua en el *dulce farniente* en que hasta hoy ha estado sumido?

Con motivo de la tómbola que á beneficio de los soldados, hijos de

esta villa, que regresan enfermos ó heridos de las guerras de Cuba y Filipinas, ha de celebrarse durante los días de la próxima fiesta mayor, se nos hacen las siguientes preguntas, que transmitimos á la Junta que entiende en el asunto.

¿Es verdad que, si no el todo, parte de los fondos recaudados por suscripción, se destinaron á la compra de objetos para la tómbola? ¿Está la Junta segura de que los donantes de dichas cantidades, las dieron para esto, ó entendieron que debían aplicarse al inmediato socorro de los enfermos ó heridos? ¿No le parece á la mentada Junta, que, si no á todos, á la mayoría de los suscritores, no les ha de parecer bien que con sus suscripciones se vacien tal vez los escaparates ó armarios de alguna de tienda de *ninas*, ó de otros cachivaches por el estilo, allí almacenados, años, y más años?

Nos parece de ser esto verdad, que el dignísimo Sr. Presidente de dicha Junta ha sido sorprendido en su reconocida buena fé, así como lo han sido también algunos ó la mayoría de sus compañeros.

Extrañamos mucho no preocupe de alguna manera á nuestro Ayuntamiento el desarrollo que tiempo ha va tomando la enfermedad contagiosa de la viruela en esta villa. ¿No sería de resultados muy prácticos que la Junta de sanidad velase por la higiene, sobre todo para evitar la infección de esta clase de enfermedad y de más que pueden propagarse? Entendemos que sí, y también sabemos que dicha Junta tomó no ha mucho un acuerdo, si mal no recordamos el disponer un lavadero municipal, donde pudieran sumergirse las ropas que hubiesen servido para tales enfermedades.

No comprendemos el descuido é inercia de nuestro Alcalde en no proceder de suerte y forma que mejor convenga en asunto de tan capital interés.

Murió hace unos días víctima del vómito, estando en campaña en la Isla de Cuba en donde estaba defendiendo la integridad de la patria, nuestro amigo el joven soldado de la clase de artillería y vecino de esta D. Juan

Guinart.

Acompañamos á su desconsolada familia al dolor que les embarga en tan terribles momentos.

No se han dado órdenes como otros años solía á los vecinos de esta localidad para el aseo y riego de sus respectivas calles. Tampoco se han dado, de que no se permita poner en los balcones ni ventanas ropas súcias ó de dormir.

¿Porqué esa dejadez Sr. Alcalde? A ver si nos hace dos cuartos de ello.

Efecto del gran número de canes muertos á consecuencia de las *bolas* repartidas á los mismos y *dejados insepultos* en la riera del Congost, no puede transitarse por dicho lugar por el hedor que despiden.

Veremos si todo esto se corrige por quien corresponde.

Pregunta:

¿El carri-cuba de riego público ha de servir para surtir de agua á algún particular?

Aguardamos la respuesta sentados.

A cada cual lo suyo.

Convenientemente enterados, podemos asegurar no ser cierto y si solamente haber existido en la imaginación de alguien que tuvo interés en darnos la noticia adulterada y que publicamos en nuestro ante último número con respecto al servicio que se dijo quería prestar fuera de su círculo legal el guarda de consumos señor Condom.

Lo que no es verdad, para nosotros, no ha de serlo ni ahora ni nunca.

Por Dios y por la Virgen señores de *La Granolaria* que estais magullando el sentido común y la gramática. ¿Donde están vuestros *sábios*? Un poquito más de cuidado.

Hemos tenido noticia de que por la noche en la fuente de la plaza de la Corona de esta, se permiten algunos africanitos el lujo de insultar á las mujeres que van por agua sentando sus reales de tal suerte en aquel sitio todas las noches que constituyen un constante peligroso de abuso é insulto.